



**DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO  
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**IA-16-F00-016F00002-N-1-2023**

**“SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA DE INMUEBLES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO, Y DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO”.**

EN LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS DOCE HORAS EN PUNTO DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE LLEVO A CABO EL PRESENTE ACTO CONFORME EL NUMERAL 1 DEL CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 PARA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA EN LA EJECUCIÓN DE ACTOS PÚBLICOS Y REUNIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIGNADO EL PASADO TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTE POR LA C. MARÍA GUADALUPE ARCINIEGA GARCÍA, TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARTICIPANDO LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD COMPRADORA CONVOCANTE CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL ACTA, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA, No. IA-16-F00-016F00002-N-1-2023**, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS **“SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA DE INMUEBLES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO, Y DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO”**. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 3.1 Y 3.1.3 DE LA CONVOCATORIA, CUYAS PROPOSICIONES QUE SE RECIBAN EN EL PRESENTE ACTO SERÁN EVALUADAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL CITADO PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN. -----

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. HERIBERTO MARTINEZ LOPEZ, CERRANDO EL REGISTRO DE ASISTENTES A LAS ONCE HORAS EN PUNTO, DANDO INICIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES RECIBIDAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET) EN SU APARTADO “PROPOSICIONES” CONFORME LO SIGUIENTE:-----

Num.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión	Acciones
1	ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA SA DE CV	20/01/2023 10:06	28/01/2023 13:19	30/01/2023 11:05		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	<a href="#">Ver</a>
2	KAMEJ SA DE CV	20/01/2023 09:55	29/01/2023 23:39	30/01/2023 11:13		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	<a href="#">Ver</a>
3	ALCOSE DEL CENTRO SA DE CV	20/01/2023 09:39	30/01/2023 09:22	30/01/2023 11:13		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	<a href="#">Ver</a>
4	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION & PROYECTO VIAL SA DE CV	20/01/2023 09:53	30/01/2023 09:42	30/01/2023 11:13		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	<a href="#">Ver</a>
5	GRUPO INDUSTRIAL RODHER SA DE CV	20/01/2023 09:52	30/01/2023 10:27	30/01/2023 11:14		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	<a href="#">Ver</a>
6	MAC TABASCO SA DE CV	20/01/2023 09:58	30/01/2023 10:35	30/01/2023 11:14		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	<a href="#">Ver</a>

EN PRIMER TÉRMINO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS Y ACEPTADAS POR EL SISTEMA COMPRANET, REVISANDO CUANTITATIVAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN OBJETO DE LA PRESENTE ACTA, SEGÚN LOS CASILLEROS LLENADOS CON INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTOS POR LOS LICITANTES Y SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO. -----

DURANTE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, DE LA LAASSP Y 47 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDIO A DAR LECTURA A LOS IMPORTES UNITARIOS POR PARTIDA ANTES DE IVA, ASÍ COMO DEL TOTAL DE CADA PROPOSICION RECIBIDA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR LO CUAL SE CONSIGNA LO SIGUIENTE: -----

**LICITANTE (1) ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.:** SE VERIFICÓ, SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR ESTE LICITANTE, EMPLEANDO PARA SU REVISIÓN EL MODELO DEL ANEXO XX DE LA CONVOCATORIA “RELACIÓN GENERAL DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN”, CONFORME LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 6.1, 6.2 Y 6.3 DE LA CONVOCATORIA, Y EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, DETERMINÁNDOSE QUE ESTE LICITANTE CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN No. **IA-16-F00-016F00002-N-1-2023**; POR LO QUE SU PROPOSICIÓN PASA A SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA, DEJÁNDOSE CONSTANCIA DEL IMPORTE



DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-16-F00-016F00002-N-1-2023

“SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA DE INMUEBLES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO, Y DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO”.

UNITARIO POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN SU OFERTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS NÚM. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16, CUYOS IMPORTES SE CONSIGNAN A CONTINUACIÓN: -----

Table with 3 columns: PARTIDA, IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO, IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO. Rows 1-16 and SUBTOTAL ANTES DE IVA.

LICITANTE (2) KAMEJ, S.A. DE C.V.: SE VERIFICÓ, SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR ESTE LICITANTE, EMPLEANDO PARA SU REVISIÓN EL MODELO DEL ANEXO XX DE LA CONVOCATORIA “RELACIÓN GENERAL DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN”, CONFORME LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 6.1, 6.2 Y 6.3 DE LA CONVOCATORIA, Y EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, DETERMINÁNDOSE QUE ESTE LICITANTE CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN No. IA-16-F00-016F00002-N-1-2023; POR LO QUE SU PROPOSICIÓN PASA A SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA, DEJÁNDOSE CONSTANCIA DEL IMPORTE UNITARIO POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN SU OFERTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS NÚM. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16, CUYOS IMPORTES SE CONSIGNAN A CONTINUACIÓN: -----

Table with 3 columns: PARTIDA, IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO, IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO. Rows 1-16 and SUBTOTAL ANTES DE IVA.

LICITANTE (3) ALCOCE DEL CENTRO, S.A. DE C.V.: SE VERIFICÓ, SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR ESTE LICITANTE, EMPLEANDO PARA SU REVISIÓN EL MODELO DEL ANEXO XX DE LA CONVOCATORIA “RELACIÓN GENERAL DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN”, CONFORME LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 6.1, 6.2 Y 6.3 DE LA CONVOCATORIA, Y EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, DETERMINÁNDOSE QUE ESTE LICITANTE CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN No. IA-16-F00-016F00002-N-1-2023; POR LO QUE SU



DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-16-F00-016F00002-N-1-2023

"SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA DE INMUEBLES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO, Y DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO".

PROPOSICIÓN PASA A SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA, DEJÁNDOSE CONSTANCIA DEL IMPORTE UNITARIO POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN SU OFERTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS NÚM. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16, CUYOS IMPORTES SE CONSIGNAN A CONTINUACIÓN:

Table with 3 columns: PARTIDA, IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO, IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO. Rows 1-16 and a subtotal row.

LICITANTE (4) INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION & PROYECTO VIAL, S.A. DE C.V.: SE VERIFICÓ, SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR ESTE LICITANTE...

Table with 3 columns: PARTIDA, IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO, IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO. Rows 1-16 and a subtotal row.

LICITANTE (5) GRUPO INDUSTRIAL RODHER, S.A. DE C.V.: SE VERIFICÓ, SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR ESTE LICITANTE...



DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO  
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-16-F00-016F00002-N-1-2023

“SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA DE INMUEBLES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO, Y DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO”.

POR LO QUE SU PROPOSICIÓN PASA A SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA, DEJÁNDOSE CONSTANCIA DEL IMPORTE UNITARIO POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN SU OFERTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS NÚM. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16, CUYOS IMPORTES SE CONSIGNAN A CONTINUACIÓN: -----

PARTIDA	IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO
1	9,630.00	105,930.00
2	9,630.00	105,930.00
3	9,630.00	105,930.00
4	9,630.00	105,930.00
5	9,630.00	105,930.00
6	9,630.00	105,930.00
7	9,630.00	105,930.00
8	9,630.00	105,930.00
9	9,630.00	105,930.00
10	9,630.00	105,930.00
11	9,630.00	105,930.00
12	9,630.00	105,930.00
13	9,630.00	105,930.00
14	9,630.00	105,930.00
15	9,630.00	105,930.00
16	9,630.00	105,930.00
SUBTOTAL ANTES DE IVA		1,694,880.00

LICITANTE (6) MAC TABASCO, S.A. DE C.V.: SE VERIFICÓ, SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR ESTE LICITANTE, EMPLEANDO PARA SU REVISIÓN EL MODELO DEL ANEXO XX DE LA CONVOCATORIA “RELACIÓN GENERAL DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN”, CONFORME LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 6.1, 6.2 Y 6.3 DE LA CONVOCATORIA, Y EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, DETERMINÁNDOSE QUE ESTE LICITANTE CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN No. IA-16-F00-016F00002-N-1-2023; POR LO QUE SU PROPOSICIÓN PASA A SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA, DEJÁNDOSE CONSTANCIA DEL IMPORTE UNITARIO POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN SU OFERTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS NÚM. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16, CUYOS IMPORTES SE CONSIGNAN A CONTINUACIÓN: -----

PARTIDA	IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO
1	10,989.70	120,886.70
2	11,000.37	121,004.07
3	11,395.37	125,349.07
4	10,554.05	116,094.55
5	9,566.40	105,230.40
6	10,599.77	116,597.47
7	11,226.92	123,496.12
8	10,159.17	111,750.87
9	10,011.13	110,122.43
10	9,567.15	105,238.65
11	11,798.55	129,784.05
12	10,730.42	118,034.62
13	11,070.47	121,775.17
14	11,395.62	125,351.82
15	9,878.13	108,659.43
16	11,387.69	125,264.59
SUBTOTAL ANTES DE IVA		1,884,640.01

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.3.8 DE LA CONVOCATORIA, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE RUBRICARÁ LAS PARTES DE LA PROPOSICIÓN PREVIAMENTE DETERMINADAS; ACTO SEGUIDO, LA PROPOSICIÓN SE RECIBE PARA SU EVALUACIÓN Y DICTAMEN CON BASE EL CUAL SE EMITIRÁ EL FALLO DE LA INVITACIÓN.-----



**DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO**

**SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL**

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**IA-16-F00-016F00002-N-1-2023**

**“SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA DE INMUEBLES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO, Y DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO”.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN III, DE LA LAASSP, LAS PROPOSICIONES QUE SE RECIBIERON EN EL PRESENTE ACTO SERÁN EVALUADAS EN DETALLE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER EN JUNTA PÚBLICA EL DÍA **TREINTA DE ENERO A LAS DIECISÉIS HORAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, (DIECISIETE HORAS DE LA CD DE CANCÚN, Q. ROO,** EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DEL ACTA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA PRESENTE ACTA, TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ PERSONA ALGUNA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN CALIDAD DE OBSERVADOR.

UNA VEZ QUE SE HA DADO LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, LA CUAL SERA FIRMADA POR QUIENES INTERVINIERON EN ELLA EN CADA UNA DE LAS CINCO FOJAS QUE LA INTEGRAN, PARA LOS EFECTOS LEGALES.

**FIRMAS**

**POR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE**

**C. HERIBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ**  
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL.

**C. JOSE ARMANDO CAN BACAB**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**L.C. FERNANDO RUPERTO LEÓN GARCÍA**  
AUDITOR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

Participación por Medios Remotos de Comunicación conforme el Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, signado el pasado treinta de marzo de dos mil veinte por la C. María Guadalupe Arciniega García, Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.